

BASES DEL CONCURSO 'PINTA TU CONSTITUCIÓN'

El objetivo de este certamen organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz es promover el conocimiento de la Constitución Española de 1978 y los valores democráticos que ésta contiene. Al mismo tiempo, el Excmo. Ayuntamiento pretende estimular la creatividad de los escolares y difundir el espíritu constitucionalista de la ciudad de Cádiz.

1. Podrán participar todos los alumnos de 3º y 4º de centros educativos de Educación Primaria de la ciudad de Cádiz.
2. Los Premios serán entregados en la ciudad de Cádiz en fechas cercanas al aniversario de la Constitución Española.
3. Para poder participar en el concurso cada alumno deberá presentar un solo dibujo original, realizado con cualquier tipo de pintura, y que esté relacionado con cualquier aspecto de la Constitución Española.
4. El soporte (papel) en el que se realizará el dibujo será facilitado por la Sociedad Municipal Cádiz 2012, a través de los centros educativos o en la Casa de Iberoamérica (Antigua Cárcel Real), sita en la calle Concepción Arenal, s/n.
5. Para identificar perfectamente todos los trabajos, los dibujos deberán llevar adjunto el cupón con el nombre, apellidos, curso y colegio del alumno (cupón que se recortará de la cartulina donde se hace el dibujo), además de la autorización de los padres o tutores del menor que figura al final de estas bases.
6. Los dibujos se entregarán en el centro escolar de cada alumno o en la Casa de Iberoamérica (Antigua Cárcel Real) hasta las 14:00 horas del día 23 de noviembre de 2015.

CASA DE IBEROAMÉRICA



7. El jurado del concurso 'Pinta tu Constitución', designado por el Excmo. Ayuntamiento, estará formado por personas de probada experiencia en el ámbito artístico y didáctico.
8. El fallo del jurado se hará público antes del 6 de diciembre de 2015. El fallo será inapelable.
9. El primer premio consistirá en un viaje a Madrid para conocer el Congreso de los Diputados. Incluirá viaje y alojamiento durante dos noches para el ganador/a y sus padres o tutores. El segundo y tercer clasificado obtendrán distintos premios como reconocimiento. Los finalistas también recibirán un diploma acreditativo, al igual que el centro al que pertenezca el/la alumno/a ganador/a.
10. El Excmo. Ayuntamiento realizará una exposición en la Casa de Iberoamérica con los trabajos premiados y los finalistas. Todos estos dibujos pasarán a ser propiedad de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, que podrá utilizarlos para otras actividades relacionadas con el constitucionalismo, la democracia y la celebración de los valores de la Constitución Española.
11. Los dibujos presentados no serán devueltos.
12. La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier otra cuestión no prevista en las bases.

AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES

Don/Doña _____ como padre, madre, tutor o tutora del alumno/a _____, del Centro _____, le autorizo a participar en el Concurso "Pinta tu Constitución" y acepto las bases de este certamen.

_____, a _____ de _____ de 2015

Firma

CASA DE IBEROAMÉRICA

